

# RESÚMEN JENERAL

	Billete	Oro
Ministerio del Interior.....	52.097,307 15	440,240
Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion:		
Seccion de Relaciones Exteriores..	320,848 84	1.323,562 10
Seccion de Culto.....	1.474,731	
Seccion de Colonizacion.....	436,604 88	
Ministerio de Justicia.....	11.047,797 82	
Ministerio de Instruccion Pública.....	37.073,214 07	176,446
Ministerio de Hacienda.....	20.329,694 28	45.923,325 47
Ministerio de Guerra.....	42.719,819 14	255,843
Ministerio de Marina.....	21.920,488 83	16.717,532 41
Ministerio de Industria i Obras Públicas.....	16.399,077 86	50,883 32
Ministerio de Ferrocarriles.....	3.174,833	1,833 33
SUMA TOTAL.....	206.994,237 87	64.889,665 63

Art. 2.º Se aprueba la proposicion de S. E. el Presidente de la República para cobrar en el año 1918 el impuesto adicional que puede exijirse, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la lei número 3.091, de 5 de abril de 1916, que estableció una contribucion sobre la propiedad territorial, los bienes muebles i los valores mobiliarios, fijándolo en dos por mil.

I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, ordeno se promulgue i lleve a efecto como lei de la República.

Santiago, a diez de mayo de mil novecientos dieciocho.

JUAN LUIS SANFUENTES.

LUIS CLARO SOLAR.

# Leyes especiales promulgadas en 1917 i que continuarán vijentes para 1918

## INTERIOR

Lei 3,281, de 21 de setiembre, que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 65,000 para proveer a las oficinas de Correos de artículos de escritorio i de útiles para el empaquetado de la correspondencia. Saldo. \$ 5,202.06.

## INSTRUCCION

Lei 3,251, de 22 de agosto, que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 30,000 en la adquisicion i catalogacion de libros, adquisicion de periódicos i servicio del canje de la Biblioteca Nacional. (El gasto se deducirá de la mayor entrada de salitre). Saldo. \$ 10,0000.

## GUERRA

Lei 3,267, de 5 de setiembre, que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 400,000 en las reparaciones que sea necesario efectuar en los edificios militares. Saldo, \$ 302,056.80.

Lei 3,268, de 5 de setiembre, que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 200,000 en la construccion de bodegas para almacenar especies forrajeras en las guarniciones que sea necesario.

Lei 3,323, de 1.º de diciembre, que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 640,000 para la alimentacion de conscriptos remisos. (El gasto se deducirá de la mayor entrada del salitre). Saldo, \$ 4,351.

## MARINA

Lei 3,258, de 8 de setiembre, que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 757,787.13 oro de 18 d., para adquirir artículos. (Esta suma se deducirá del mayor rendimiento de los viajes comerciales de los trasportes). Saldo. \$ 46,628.77.

## INDUSTRIA

Lei 3,276, de 28 de agosto, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 391,500.60 moneda corriente i hasta \$ 6,385.84 oro de 18 d. en los trabajos de las obras públicas que a continuacion se indican, en conformidad al siguiente detalle:

Ferrocarril de Lináres a Colbun, \$ 159,876.17 moneda corriente i  
\$ 6,335.84 oro de 18 d. Saldo: \$ 75,813.91 moneda corriente i  
\$ 6,194.35 oro de 18 d.  
Malecon de Taltal, \$ 97,000. Saldo, \$ 57,000 moneda corriente.  
Puente Maipo en Los Morros, \$ 60,940.92 moneda corriente.  
Puente Graneros en Mulchen, \$ 32,451.75 moneda corriente.  
Puente Mulchen en Mulchen, \$ 11,232.76 moneda corriente.

Lei 3,315, de 21 de setiembre, que autoriza al Presidente de la República para invertir, con cargo a las entradas de los servicios de Bosques, Pesca i Caza, hasta la suma de \$ 20,715.15 en el pago de las primas de pesca devengadas en 1915 i 1916, con arreglo a la lei número 1,949, de 24 de junio de 1907.

## FERROCARRILES

Lei 3,319, de 26 de setiembre, que concede al Ferrocarril de Arica a La Paz \$ 1,200,000 oro para adquisicion de material rodante. Saldo, \$ 526,161.